

Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán Honduras, C.A.

Santa Ana, F.M. 06 de Junio del 2021.

Señora: Nazzly Yajaira Sandres Oficina de Acceso a la Información Publica

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Por medio de la presente le informo a usted que durante el mes de Mayo del año 2021, se emitieron los siguientes acuerdos por COVID-19 los cuales se encuentran adjunto a la presente:

Acta No. 80 de fecha 15 de Mayo del 2021

Atentamente,

SANDRA MARIBEL ANDRADE

SECRETARIA MUNICIPAL





Departamento De Francisco Morazán Honduras, C.A.

ACTA No. 80 SESION DE CORPORACION REALIZADA EL 15 DE Mayo/2021-

Acuerdo	Comunidad	Descripción	Punto
Se aprobó Compra de material de	Alcaldia Municipal	Para uso medico del personal	34
Bioseguridad para Centro de triaje	8	asignado	

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria Municipal



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán Honduras, C.A.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, CERTIFICA: La Resolución contenida en el Acta No.80 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 15 de Mayo de 2021, que obra en folio No. 272-290 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2020-2021 que Literalmente dice:

Punto No. 34-. Vista la solicitud presentada por el Centro de triaje a cargo del Doctor Iczer Armando Mejía, quien solicita material de bioseguridad para uso médico por lo que la Honorable corporación Municipal acuerda y aprueba lo solicitado por un costo de Lps. 12,815.00 a favor de Angie Yamileth Trejo Farmacia Regis por material como ser 25 botas descartables, 02 cajas de mascarillas quirúrgicas, 04 cajas de guantes, 02 cajas de mascarillas quirúrgicas, 04 cajas de guantes, 02 cajas de mascarillas KN95 uso medico 05 mascarillas 3m, 06 galones Alcohol, 06 galones amonio, 02 mascarillas con reservorio. NOTIFIQUESE.- (Firma y sello) JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA, Alcalde Municipal.- (firma) MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) ENRRI ARMANDO MARTINEZ, Regidor I.- (Firma) MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ, Regidora II.- (firma) RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ, Regidor III.- (Firma) SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE, Regidor IV.- (Firma) EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES, Regidor V.- (Firma) MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ, Regidor VI.- (Firma) LELIA ADELINA AVILEZ ZERON, Regidor VII.- (Firma) VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO, Regidor VIII.- (Firma y Sello) SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los seis días del mes de Junio del año dos mil Veintiuno.

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUE

SECRETARIA MUNICIPAL